

los S. J. Merced Dordella, Regidor anal q.  
Presidio de Justicia como mas antiguo de los  
procuradores q. hallarse ocupados en asuntos  
al P. N. los S. Loren. de y Alcalde mayor  
de esta Sta. Ciudad, D. Antonio Mosen,  
D. Nicolas Maza, Faturu, D. Diego Valcazar,  
y D. Bruno Valiente, tambien Regidores,  
D. Juan Casanova, Diputado del Comuna  
y acordaron lo siguiente

Lectura del }  
acta anterior } Se leyó el acta anterior, y el Ayunt.  
quedó enterado

Bagages }  
en cavildo de veinte y uno del actual al of.  
de Remita su glay }  
al Com. h. Gov. de Politico y militar de esta }  
Plaza p. q. se le facilite una noticia del }  
orden que se sigue en el servicio de bagages, }  
Recio el informe q. se envia con los S. Comisa- }  
rios de otro ramo en veinte y seis del mismo }  
acompañando un exemplar del plan que se }  
estableció en el año mil ochocientos veinte }  
y cuatro, y manifestando además circunstancia- }  
lamente el orden seguido hasta el día por }  
los Capitanes encargados de aquel ramo. }  
Y entendido por este Ayuntamiento lo acordado: }  
Se transcriba el citado informe al referido }  
Com. h. Governador, p. enterarlo a su }  
oficio, con inclusion del plan de bagages }  
y papelota impresa p. la q. se da orden p. }  
el ayuntamiento de q. se requiere p. los militares

C

